

## ACTA N. 001

Tuluá, octubre 31 de 2022

Señores  
HONORABLES CONCEJALES MESA DIRECTIVA  
JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA

### REFERENCIA: Listados de admitidos y no admitidos

Conforme al cronograma establecido en la resolución 049 de octubre de 2022 , donde establecieron los términos y condiciones del concurso de selección de Secretario del Concejo Municipal periodo 2023 y de acuerdo al artículo 10 cronograma , en los términos señalados en dicho acto administrativos, se procedió a revisar el correo electrónico [secretariojamundi@uceva.edu.co](mailto:secretariojamundi@uceva.edu.co) donde se verificó los aspirantes que remitieron sus hojas de vida, la cual se verifica con el cumplimiento de los requisitos mínimos y se obtiene el siguiente resultado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ADMITIDO / NO ADMITIDO
16.825.156	Admitido
1.601.720.508	Admitido

:

Atentamente,



MARTHA LUCIA ALVAREZ CASTAÑO  
DHC- líder del proyecto

## DOCUMENTOS APORTADOS EN LA HOJA DE VIDA

ITEM	C.C. NO.		C.C. NO.		
	16.825.156		1.601.720.508		
	APORTA		APORTA		
	NO	SI	NO	SI	NO
1. Formulario Único de Inscripción para Servidores Públicos de la Función Pública <a href="http://www.funcionpublica.gov.co">www.funcionpublica.gov.co</a> .		X		X	
2. Formulario Único Hoja de Vida persona natural ( <a href="http://www.dafp.dov.co">www.dafp.dov.co</a> ). debidamente diligenciada y firmada, sin enmendadura ni tachones. Cabe señalar que no se acepta ningún otro formato de hoja de vida diferente al aquí señalado, lo cual será motivo de rechazo para continuar en la próxima fase del proceso.		X		X	
3. Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas de la función pública debidamente diligenciado y firmado sin enmendaduras ni tachones, no se acepta ningún		X		X	
4. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.		X		X	
5. Fotocopia de la Libreta Militar (hombres menores de 50 años)		N/A		N/A	
6. Diploma o Acta de Bachiller		X		X	
7. Tarjeta profesional (si aplica )		N/A		N/A	
8. Certificados de la vigencia de la tarjeta profesional ( si aplica )		N/A		N/A	
8. Certificaciones laborales y de experiencia acreditados conforme al artículo 2.2.2.3.8 del Decreto Nacional 1083 de 2015” por medio de la cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Administrativo del Interior” las cuales deberán contener :razón social, dirección y teléfono del empeador, nombre del cargo desempeñado y descripción de las funciones y fechas dentro de las cuales estuvo vinculado en cada uno de los cargos		X		X	
9. Logros académicos y laborales ( estudios formales y no formales y experiencia ) siempre y cuando sean específicos o relacionados y se acrediten mediante certificaciones. La de los estudios no formales (diplomados, cursos de capacitación, seminarios , talleres etc) no mayor a cinco (5) años		X		X	
10. Certificado de medidas correctivas Policía Nacional		X		X	
12. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica		X		X	
13. Certificado de Antecedentes Disciplinario expedido por la procuraduría General de la Nación		X		X	
14. Declaración de no estar incurso de inhabilidades incompatibilidad de orden legal para el ejercicio del Cargo de Secretario General		X		X	